

# AÑO 2023 MURAL INFORMATIVO SEPTIEMBRE



## Formulario para Solicitud de Información Pública

Recomendaciones antes de continuar:

- Razonar si su requerimiento es una solicitud de información, ya que tal vez pueda ser una "Queja", "Reclamación" o "Denuncia". Si es así, existen otras vías para canalizarlas.
- Verifique si la información que solicita está disponible en el portal de transparencia de la institución a la que le hace la solicitud, muchas instituciones ya tienen información básica y financiera publicada en su portal web.
- Confirme que la información que solicita está el ámbito de la Ley 200-04.

### DERECHO DE LOS CIUDADANOS

Todo ciudadano(a) tiene derecho a:

- SOLICITAR información de cualquier órgano del Estado Dominicano y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.
- RECIBIR información completa, veraz, adecuada y oportuna de cualquier órgano del Estado Dominicano y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.
- ACCESO gratuito a la información en tanto que no requiera reproducción de la misma.
- SOLICITAR, RECIBIR y DIFUNDIR informaciones pertenecientes a la administración del Estado.
- CONOCER los proyectos de reglamentos y otras disposiciones de carácter general que rigen las relaciones entre los particulares y la administración.
- OBTENER información sobre los servicios que ofrece el Estado, requisitos y costos.
- SABER la estructura, integrantes, normativas de funcionamiento, proyectos, informes de gestión, y bases de datos de la administración pública.
- CONOCER sobre los presupuestos y cálculos de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución.
- TENER información sobre los programas y proyectos, sus presupuestos, plazos, ejecución y supervisión.
- ESTAR AL TANTO sobre las licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados.
- ACCEDER a la nómina del Estado y sus remuneraciones.
- CONOCER la declaración jurada patrimonial de los funcionarios del Estado cuando su presentación corresponda por Ley.
- RECIBIR información sobre el estado de beneficiarios de programas asistenciales, subsidios, becas, jubilaciones, pensiones y retiros.
- SABER sobre el estado de cuentas de la deuda pública, sus vencimientos y pagos.
- BUSCAR las leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, marcos regulatorios y cualquier tipo de normativa.
- SOLICITAR y RECIBIR oportunamente cualquier tipo de documentación financiera relativa al presupuesto público.

En cumplimiento a la Ley 200-04 y el Decreto 130-05, el acceso a la información se hará efectivo siempre y cuando no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás.



### 24 DE SEPTIEMBRE, DÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES



La Iglesia católica en República Dominicana celebra hoy el Día de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de miles de feligreses que este sábado lo conmemoran con caminatas, actos religiosos, peregrinaciones, procesiones en ciudades y zonas rurales.

El 24 de septiembre declarado día feriado en el país para que la población católica pueda celebrar y participar de los actos religiosos, aunque en la Gaceta Judicial de la República Dominicana, no existen decretos ni leyes que declaren la Virgen de las Mercedes como patrona nacional.

Sin embargo, los historiadores registran que fue el Gobernador de la Española, don Diego Gómez de Sandoval, en el año 1615, que declaró a la Virgen patrona de La Española, días después que la isla fuera afectada por un terremoto que ocurrió el 8 de septiembre de 1615, el cual provocó fuertes réplicas durante varios días.

De acuerdo a la tradición, las actividades principales se concentran en el Santo Cerro de La Vega, también conocido como Santuario de las Mercedes, localizado al noreste del municipio, el cual también es un atractivo turístico de la provincia.

Además de La Vega, la virgen es patrona del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional y de los municipios de Santiago Rodríguez, Hato Mayor, Cabrera, de María Trinidad Sánchez, Constanza de La Vega; Imbert, de Puerto Plata y Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal, donde se están celebrando actividades religiosas y fiestas patronales.

#### Origen

Los registros históricos dicen que la devoción a la Virgen de la Merced apareció en Cataluña, España y luego la tradición se extendió por todo el país y siguió por Francia e Italia a partir del siglo XIII.